

# Comerciantes de Las Heras preocupados

La aguda crisis social-laboral que afecta todo el flanco norte de Santa Cruz tiene preocupados a los comerciantes. Señalaron que la situación ataca directamente a más de mil personas. Ya cerraron alrededor de 30 comercios. **Pág. 6**

# Comerciantes de Las Heras en estado de emergencia y movilizados

Ante la aguda crisis social-laboral que se plantea en prácticamente todo el flanco norte santacruceño, los comerciantes de la localidad de Las Heras se han autoconvocado y anunciado una serie de acciones y pedidos “con carácter de urgente”, ante el verdadero “estado de emergencia que vivimos y que afecta directamente a más de mil personas y sus familias”.

Se señala que en la localidad existen entre 400 y 500 comercios de los más variados rubros de los cuales, en los últimos dos meses, alrededor de 30 han debido bajar sus persianas ante la imposibilidad de sostenerse por la caída de ventas, por la falta de mercadería o por el encierro, en aquellos casos ven que trabajan con alimentos perecederos.

Entre los comercios afectados se encuentran restaurantes, tintorerías, quioscos, tiendas, entre otros, lo que habla a las claras de la aguda crisis social-laboral que los afecta “y que pone en riesgo a unas 1200 personas de manera directa -entre los propios comerciantes y dos empleados, promedio- y a sus familias, las que se transforman en víctimas de la situación de crisis”.

Luego de reuniones por autoconvocatoria que se realizaron el lunes y martes, surgieron diferentes medidas de reclamo, entre las cuales se formalizó un escrito -que algún comerciante prometió entregar en mano al gobernador santacruceño- y que en orden local, se acercará a los medios periodísticos, funcionarios y a los propios sindicatos de la zona, en el que llama al diálogo entre quienes corresponda para salvaguardar la integridad de los “comercios chicos” que, sin capacidad de respuesta a largo plazo ante la imposibilidad laboral, están cerrando sus puertas con el consiguiente perjuicio a la propia sociedad de Las Heras.



**PEDÍAN MEJORES CONDICIONES Y ROPA**

## Trabajadores debieron protestar para que Diarco cumpla con la ley

**D**espués de la protesta de los trabajadores de Diarco en el exterior del edificio, los empresarios cumplieron. Los empleados quemaron cubiertas el martes en el acceso al supermercado mayorista exigiendo mejores condiciones de trabajo e indumentaria. Tras intensas negociaciones, el SEC pudo acordar con las autoridades del centro comercial y “hoy ya le va a estar llegando la ropa a la gente. También en el transcurso de la semana instalarán el gas”, dijo el secretario General Adjunto del gremio, Alfredo Beliz.

Luego de acordar con Diarco, Beliz reflexionó que “no somos un sindicato que le guste andar con bombos y otros elementos”, pero de alguna manera debían hacer oír su reclamo. “Hay algunos que son hijos del rigor”, sostuvo al cuestionar todo el tiempo que debieron esperar los empleados para que la empresa pueda hacer lugar al pedido.

“Venían trabajando con un sistema que no correspondía: repartir 10 camperas por mes sobre un total de 60 personas. Si hubiesen continuado, tendríamos algunos compañeros que iban a tener que pasar el invierno sin abrigo. Y la entrega iba a finalizar en diciembre”, agregó el gremialista.

Cumplida la protesta, los empleados pudieron flexibilizar la actitud del empresariado y concretar su pedido. “Hoy ya van a estar llegando las camperas, y en el transcurso de

la semana Camuzzi va a instalar el gas”, indicó el dirigente mercantil.

El reclamo comenzó el martes en el predio del supermercado mayorista bien temprano. Un grupo de trabajadores de la empresa quemaron cubiertas para pedir ropa, seguridad e higiene en el trabajo. Después de continuos llamados telefónicos a Buenos Aires, autoridades del SEC pudieron acordar con los empresarios. “Hoy Diarco no está cumpliendo con nuestro pedido, hoy no está dando las respuestas que necesita un trabajador”, dijo Beliz el martes apenas iniciada la medida de fuerza. #

**Los trabajadores de Diarco hicieron escuchar su reclamo y con el apoyo del SEC pudieron alcanzar una solución. Exigían indumentaria y seguridad laboral.**

## POR LA INFLACIÓN

## Tres de cada diez argentinos siguen metidos en la pobreza

**L**a pobreza continuaba afectando a tres de cada diez argentinos a fines del 2010, y la situación social no registraba mejoras desde el 2009, según el Observatorio de la Deuda Social Argentina elaborado por la UCA.

De acuerdo con esas proyecciones de la Universidad Católica, realizadas sobre la base de una canasta de precios muy superior a la que informa el INDEC, el 29,6 por ciento de la población era pobre a fines del 2010, y de ese total el 10,9 era indigente.

"Si bien la indigencia y la pobreza se reducen entre 2006 y 2007, a partir del 2007 se incrementa la proporción de personas que no logran cumplir las necesidades mínimas de consumo, como consecuencia tanto del proceso inflacionario como de la desaceleración en el ritmo de crecimiento económico y en la generación de puestos de trabajo", sostiene el trabajo.

Entre 2009 y 2010, la indigencia y la pobreza no habrían experimentado cambios significativos, o incluso se habrían incrementado ligeramente si se emplea -para su estimación- una valoración de precios más realista.

Según datos anuales de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, realiza-

da por última vez en el cuarto trimestre de 2010, las tasas de indigencia y de pobreza "sólo se habrían

reducido de manera significativa si se acepta que el precio de una canasta básica alimentaria per cápita, a pesos de diciembre de 2010, es de 186 pesos por mes tal como informa el INDEC".

Pero el resultado "es otro cuando se estima un valor más realista para esa canasta (entre \$ 310 y \$ 344)", explica el estudio.

En estos casos, la situación social sólo podría haber mejorado con respecto a la crisis de 2009, pero no en comparación con 2007.

En materia de pobreza medida por ingresos parece ser entonces que entre 2009 y 2010 no habría habido cambios importantes en la situación social, concluye el estudio.

Aclara que esta observación "sólo es válida si consideramos diferentes precios a los informados por el INDEC para estimar el valor de las canastas de consumo básico de la población; es decir, aceptando que los valores de los alimentos y otros bienes han estado afectados durante los últimos años por un significativo proceso inflacionario". #